

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

« 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria »



EXPTE. N° 1300-002/2019.-

DECRETO N° 8578 - CyT.-

SAN SALVADOR DE JUJUY; 21 ENE. 2019

VISTO:

La participación de la provincia de Jujuy en las actividades de la Feria Internacional de Turismo (en adelante FITUR) que se llevará a cabo en la ciudad de MADRID, ESPAÑA, desde el 23 al 27 de enero de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que en la FITUR participaran diversas provincias argentinas, como empresas privadas involucradas en materia de turismo; por lo que en representación de la provincia de Jujuy asistirá el Sr. Ministro de Cultura y Turismo de Jujuy, Lic. Carlos Federico Posadas.

Que la FITUR es la principal feria del mercado de España, siendo una de las más importantes de Europa, para la promoción y comercialización turística, destinada principalmente a los profesionales del sector.

Que, esta participación resulta de fundamental importancia para aquellas provincias, que como la nuestra que buscan el desarrollo turístico como uno de los pilares para el crecimiento económico sostenible.

Que el Sr. Ministro se ausentará de la provincia desde el 21 de enero al 28 de enero de 2019.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

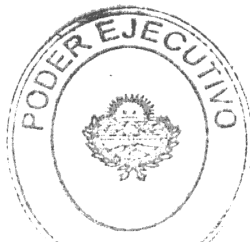
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Mientras dure la ausencia del Titular, encárguese la cartera del Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia de Jujuy, al Sr. Secretario de Turismo Lic. Diego Fernando Valdecantos D.N.I. 26.031.900. desde el día 21 de enero hasta el 28 de enero de 2019 inclusive, de conformidad a los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión Cumplido, vuelva al Ministerio de Cultura y Turismo.-

Lic. FEDERICO POSADAS  
MINISTRO DE CULTURA Y TURISMO  
PROVINCIA DE JUJUY



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

Dra. VIVIANA B. SLAME  
COORDINADORA DE DESPACHO  
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO

... que la presente copia es  
correcta fielmente con su original que  
se ve a la vista.  
24 de Enero 2019